



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS POLÍTICOS SOBRE LOS PROYECTOS INDUSTRIALES OFRECIDOS POR LAS EMPRESAS DEL CONCURSO EÓLICO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4200-0010]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 31 de octubre de 2011, desestimó la moción N° 8L/4200-0010, subsiguiente a la interpelación N° 8L/4100-0011, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios políticos sobre los proyectos industriales del concurso eólico, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 35, correspondiente al día 26.10.2011.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de noviembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.